

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Santiago Martínez Fernández, interesado en el expediente nº 1202/05-M. Página 22104

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Ana Rosa León Toledo, interesada en el expediente nº 1251/05-M. Página 22106

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Asterio Castañeda Sicilia, interesado en el expediente nº 335/06-M. Página 22107

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. José Antonio Morín Morín, interesado en el expediente nº 937-06-M. Página 22109

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 5 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Ramón Liberato Herrera Piñero, interesado en el expediente nº 6/02-U. Página 22111

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 7 de septiembre de 2007, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Roberto Salas Herrera, interesado en el expediente nº 1427/00-U. Página 22112

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Las Palmas de Gran Canaria

Edicto de 9 de julio de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000648/2006. Página 22114

Edicto de 31 de julio de 2007, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0001251/2006. Página 22115

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1569 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 4 de septiembre de 2007, por la que se dispone el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera (Grupo C, Subgrupo C1),*

de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 de diciembre de 2006, y se les adjudica puesto de trabajo.

Vista la documentación a que se refiere la base decimotercera de la Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 18 diciembre de 2006 (B.O.C. nº 249, de 27.12.06), aportada por los aspirantes se-

leccionados, y de conformidad con lo dispuesto en la base decimocuarta de la Orden antes citada, procede efectuar su nombramiento como funcionarios de carrera y adjudicarles puestos de trabajo.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General, en uso de las competencias establecidas en el artículo 40.f) del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que

se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

R E S U E L V E:

Primero.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera (Grupo C, Subgrupo C1), a los aspirantes relacionados a continuación y asignarles Número de Registro de Personal:

Nº D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REGISTRO PERSONAL
44318621J	COELLO OJEDA, SERGIO DOMINGO	44318621J AF C8
78478554R	BAEZ LEON, RANSES YERAY	78478554R AF C8
43805533D	MARTINEZ SERRANO, MARIO	43805533D AF C8
52597934Q	CONTRERAS AMUNARRIZ, RAFAEL	52597934Q AF C8
78494795G	DIAZ MENDEZ, PEDRO RICARDO	78494795G AF C8
43254087B	BATISTA HERNANDEZ, ALFONSO	43254087B AF C8
42160417Z	FELICIANO RIVERA, JOSE ALBERTO	42160417Z AF C8

Segundo.- Adjudicarles, con carácter definitivo, los siguientes puestos de trabajo adscritos a la Con-

sejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación:

Nº R.P.T.	Centro Directivo	Apellidos y Nombre	Localización
19296	Viceconsejería de Pesca	COELLO OJEDA, SERGIO DOMINGO	Gran Canaria
19309	Viceconsejería de Pesca	BAEZ LEON, RANSES YERAY	Tenerife
10536610	Viceconsejería de Pesca	MARTINEZ SERRANO, MARIO	Gran Canaria
10536210	Viceconsejería de Pesca	CONTRERAS AMUNARRIZ, RAFAEL	La Gomera
10536710	Viceconsejería de Pesca	DIAZ MENDEZ, PEDRO RICARDO	Fuerteventura
19293	Viceconsejería de Pesca	BATISTA HERNANDEZ, ALFONSO	Fuerteventura
10536310	Viceconsejería de Pesca	FELICIANO RIVERA, JOSE ALBERTO	El Hierro

Tercero.- Los interesados deberán tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de Canarias, debiendo dar cumplimiento a la normativa sobre incompatibilidades.

Decaerán en su derecho quienes no tomasen posesión en dicho plazo.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer re-

curso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa el recurso potestativo de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1570 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 5 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de promoción interna para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de febrero de 2007 (B.O.C. nº 35, de 16.2.07).*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento selectivo de promoción interna para la cobertura de vacantes correspondientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de febrero de 2007 (B.O.C. nº 35, de 16.2.07), modificada y rectificada por Órdenes de 27 de febrero de 2007 (B.O.C. nº 45, de 2.3.07) y de 30 de abril de 2007 (B.O.C. nº 91, de 7.5.07), procede aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tiene atribuida, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de promoción interna para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias convocada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de febrero de 2007 (B.O.C. nº 35, de 16.2.07).

Segundo.- Exponer al público dicha lista en los tablones de anuncios de esta Dirección General y en la Oficina Canaria de Información y Atención Ciudadana del Gobierno de Canarias. Así mismo, la citada lista podrá consultarse a través de la Web del Gobierno de Canarias (http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgfp/empleados_publicos/promocion_interna.html).

Tercero.- Declarar abierto el plazo para la subsanación de defectos durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, así como en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Los aspirantes que dentro del plazo anteriormente establecido no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de su participación en la convocatoria. Asimismo, dentro de dicho plazo podrán los interesados presentar renunciaciones.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación previa a la vía laboral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120, 121 y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 69 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

1571 *ORDEN de 5 de septiembre de 2007, por la que se amplían los créditos de la convocatoria para el año 2007 para la concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables.*